

ACTA NÚMERO 51/2018 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.------

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con diez minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos **Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez**, y las **Magistrada Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké y Magistrada por Ministerio de Ley Maestra María Eugenia Villa Torres**, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana **Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley**, con la finalidad de celebrar la **Sesión Privada** a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes: -----

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de



“TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”



Ley que pase la lista de asistencia de la Magistrada y los Magistrados asistentes.-

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley hace constar que se encuentran presentes las Magistradas y el Magistrado que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente por Ministerio de Ley de la existencia de Quórum Legal para sesionar, conforme a los artículos 683 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Por tanto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley para que proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, que a la letra dice:-

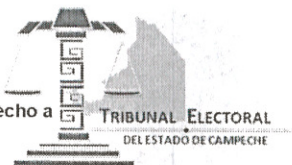
- 1. Que con motivo del goce del segundo período vacacional a que tiene derecho la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, período comprendido del 24 de diciembre de dos mil dieciocho al nueve de enero de dos mil diecinueve, se propone al ciudadano Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la magistratura del Magistrado Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quede a cargo del despacho de la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley en el período señalado, para cualquier eventualidad que se llegara a necesitar.-

Señor Presidente por Ministerio de Ley, Magistradas, es el asunto que se ha enlistado para la Sesión Privada del día de hoy.-

Magistrado Presidente. Gracias Licenciada Alejandra Moreno Lezama, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Magistradas, está a su consideración el orden del día para esta Sesión Privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta.-

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-

Aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Magistrada y los Magistrados.-



Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la Sesión.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Con gusto Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- - - - -

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.- - - - -

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley. Con su permiso Magistradas, por lo anterior pongo a la consideración de la ciudadana Magistrada **Brenda Noemy Domínguez Aké** y de la ciudadana Magistrada por Ministerio de Ley **María Eugenia Villa Torres**, dicha propuesta. - - - - -

Al no existir otra propuesta o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, procedo a tomar la votación.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada **Brenda Noemy Domínguez Aké**, quien expresó: A favor de la propuesta.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por Ministerio de Ley **María Eugenia Villa Torres**, quien expresó: A favor de la propuesta. - - - - -

Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley **Victor Manuel Rivero Alvarez**, quien expresó: A favor de mi propuesta.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, me permito informarle que la propuesta han sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-

ACUERDA:



"TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a
Voto de las Mujeres Mexicanas"



PRIMERO. Se aprueba la designación del ciudadano Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, para que quede a cargo del despacho de la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley en el período comprendido del 24 de diciembre de dos mil dieciocho al nueve de enero de dos mil diecinueve.-----

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los Acuerdos tomados en la presente Acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los mismos. -----

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley. Señoras Magistradas, habiendo agotado el asunto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Privada de Pleno, siendo las once horas con quince minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el Acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que las Magistradas estuvieron presentes durante el desarrollo de esta Sesión y el Acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, la presente Acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe. -----

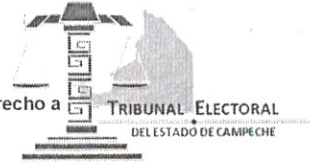

MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.


LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA NUMERARIA.



"TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a
Voto de las Mujeres Mexicanas"**



[Firma]
**MAESTRA MARIA EUGENIA VILLA TORRES.
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.**

[Firma]
**LICENCIADA ALEJANDRA MORENO LEZAMA.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 51/2018 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 20 de diciembre de 2018, que consta de un total de 3 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-----

[Firma]
**LICENCIADA ALEJANDRA MORENO LEZAMA.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**

[Firma]